**Acta N° 1578**

En la ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de febrero de 2024 se reúnen en la sede social los directores Claudio Dowdall, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Alfredo Meabe, Felipe Amadeo Lastra y la gerente de la Asociación, Giselle Del Rosso. Vía Zoom ID de reunión: 860 3049 9403 Código de acceso: 0502202 participan los directores Esteban Trotz, Lucio Bellocq, Ricardo Matho Meabe, Marcelo Iraola, Cecilia Planes, y Adrián Pallotta.

Asimismo, participan vía zoom y forman parte de la reunión en modo presencial distintos socios de la entidad, como así miembros de las distintas comisiones y delegados.

Siendo las 18:30 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

Se solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Leonardo Boeris.

1. **Actas:** el acta 1577 pasa para la próxima reunión.
2. **Informe de presidencia:**
* El Sr. Claudio Dowdall toma la palabra y comenta que estuvo hablando con el Sr. Gustavo Valsangiacomo, presidente de UNICA, quien había ofrecido a su costo el chip del stock de criollos que existe en la Argentina. También se mantuvo una reunión con SENASA y Soc. Rural Argentina y la ultima propuesta que se hizo es, si hay obligatoriedad de chipear, que UNICA sea quien abone el costo del stock y de los próximos 5 años de toda cría criolla que se inscriba, de acuerdo con SRA que cuando se otorga el SBA, se le entregue el chip, y SENASA se adaptaría a tomar la información sanitaria a través de la pagina web de SISA, con lo cual se evitaría la libreta sanitaria.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra comenta que de ser asi, negociaría que no se elimine la circulación con la libreta sanitaria ya que de esa manera la circulación depende del veterinario de SENASA y no del particular, como es hoy en dia.

El Sr. Ricardo Matho Meabe, coincide con el comentario del Sr. Amadeo Lastra ya que es un paso burocrático sacar el DTe, pero que trataría de evitar la eliminación de la libreta.

* Toma la palabra el Sr. Pablo Tahan y comenta que la Expo de Feriagro, Mendoza, tuvo un buen nivel de animales en exposición con mas de 60 animales en Morfología y 40 en la rienda.

El Sr. Lucio Bellocq toma la palabra, como jurado de la morfología de la exposición, y comenta el buen nivel de las yeguas sobre todo adultas, buena la pista, una exposición muy linda.

* Toma la palabra el Sr. Claudio Dowdall quien estuvo presente en la Expo de Ayacucho, 78 animales en morfología, con los tercios de final de Rodeos, mas la prueba de tambores y una clasificatoria de aparte campero. Hubo una buena convocatoria de público el viernes y el sábado, un poco menos el domingo durante los grandes campeonatos. Respecto de los animales, el nivel de yeguas muy bueno, en machos un par de padrillos destacados, y hubo bastantes castrados.

Respecto de la presencia institucional, se alquiló el trailer para contar con un lugar de encuentro de los socios en la expo. Hubo un reconocimiento por los 50 años de organización de la exposición. Respecto de los tercios de Rodeos, muy buena la hacienda con la que se corrió. La idea es generar un protocolo para asignar las sedes de los tercios de rodeos.

El Sr. Rodrigo Diaz de Vivar, adhiere a los comentarios del Sr. Dowdall, respecto al desarrollo de Rodeos, sólo comenta que hay que buscarle una vuelta a la morfología de rodeos, se hace demasiado largo.

El Sr. Eduardo Ventura, comenta que fue sólo el día domingo y el tráiler le pareció muy lindo, sólo que estaba tapado por el lugar donde estaba colocado.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra, comenta que, para él, los tercios salieron mal, no estaba bien la pista, sin hacer responsable a la organización local, sino que quizás desde el Consejo tendríamos que estar mas presentes en la organización, no fue nada diferente a una clasificatoria y era una instancia final, no se cumplieron los horarios, y respecto al tráiler, no entendió la función ya que estaba lejos de donde ocurrían las pruebas.

El Sr. Ricardo Mathó Meabe, comenta que él lo vio por el streaming, destaca la participación de Carlos Solanet cuando se transmitió la morfología ya que hizo más amena la prueba. Debería de hacerse el esfuerzo de transmitir todo lo que se pueda, por más que a veces falla y no lo es de la mejor calidad, siempre se debe de tratar de transmitir.

Asimismo, destaca que, en una prueba funcional, que los miembros del Consejo Directivo están sentados en la mesa y sentados arriba de un criollo, realmente es destacable, más allá del resultado obtenido.

El Sr. Claudio Dowdall entiende el comentario del Sr Amadeo Lastra, y le informa que la idea es hacer un protocolo para que las instancias finales se desarrollen de determinada manera, y quien quiera ser sede de un tercio de final, deberá cumplir con tal protocolo, y de esta manera asegurar cierta calidad de instalaciones para el evento.

El Sr. Luciano Trangoni, comenta que se hizo lo posible para la realización del tercio, por supuesto que se aceptan las sugerencias y se pueden mejorar muchas cosas, pero no fue un mal tercio.

Respecto de la jura morfológica, fue una experiencia buenísima, un muy buen nivel de caballos, animales que seguramente vamos a seguir viendo por su altísima calidad.

Toma la palabra la Srita. Giselle Del Rosso, y comenta que Gabriela Radi que es quien estuvo en Mendoza le reportó que el día viernes, hubo algunas cosas que faltaban en el predio, que el sábado si ya estuvo todo mas armado el lugar, pero destaca mucho la asistencia de Pablo Tahan, Eduardo Giuliano y de Chiara Piccirelli, que la asistieron y ayudaron en el trabajo de la presencia institucional. La gente principalmente destacó que estaban felices de que la ACCC estaba presente en la expo.

Como resultado general de la campaña de socios y presencia institucional en Ayacucho y en Mendoza, fue muy positivo ya que el objetivo interno que se nos había fijado era de 10 socios y se lograron 17 en total, con los dos eventos y los que se hicieron socios mirando la transmisión de la expo de Ayacucho.

Asimismo, la presencia en Ayacucho, con la inauguración del tráiler el viernes a la noche, se hizo una acción con cervecería Quilmes, a la que asistieron los socios luego de la clasificatoria de aparte campero, tuvo muy buena repercusión a pesar de que se demoró un poco, se había arreglado con la organización local no brindar comida ni música ya que ellos contaban con ambos servicios.

El Sr. Claudio Dowdall, comenta que, más allá de la manera en que la Asociación se acerque a los eventos y haya presencia institucional, la idea es empezar a trabajar y ajustar a cada lugar las diferentes opciones.

El Sr. Esteban Trotz, coincide con el Sr. Dowdall respecto de la presencia institucional en Ayacucho (que es donde él estuvo) ya que recibió muy buenos comentarios al respecto. Y respecto al desarrollo del tercio de final, si bien hubo algunas cuestiones de horarios, el tercio salió bien y lo que pudo haber fallado también debe de hacerse cargo la Asociación como organizador de un evento.

El Sr. Alfredo Meabe cometa que le parece perfecto la presencia institucional, sea un trálier o un gazebo, es difícil que en este tipo de eventos haya siempre mucha gente, hay que coordinar con la organización local la presencia de la ACCC y así sinergizar esfuerzos.

Respecto del tercio de final, entendiendo que Ayacucho presta las instalaciones ad honorem, la crítica quizás es interna para que haya mas soporte desde la comisión directiva y de rodeos para mejorar los eventos de este tipo.

El Sr. Carlos Lorefice, comenta que es muy difícil si no se da apoyo y no se coordina con la organización local que el desarrollo del evento sea muy bueno, ya que si bien, faltan cosas, el evento salió bien, siempre se puede mejorar.

El Sr. Walter Albornoz, comenta que le pareció una excelente propuesta la presencia del tráiler, quizás se puede poner en otra ubicación para que se pueda ver desde la transmisión, pero fue una muy buena idea. También destaca la atención de Azul y Giselle, con las personas que se acercaron al tráiler tanto locales como extranjeros y el trabajo en general de asistencia respecto del streaming durante el fin de semana. Hay que unificar criterios con las organizaciones locales, todo se puede conversar y mejorar.

El Sr. Marcos Cardini, comenta que coincide en general con los comentarios del Sr. Albornoz, es difícil organizar un evento grande, a veces un imponderable te juega en contra, pero destaca la predisposición y buena onda de la organización local, hay que acomodar un poco el tema de los horarios, pero fue un buen evento en general.

1. **Presentación socios:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **A PRESENTAR EN CD** |  |  |  |  |
| **NOMBRE** | **PRESENTADO** | **CRIADOR** | **CATEGORIA** | **DIRECCION** |
| Adem, Yanina | Gilardi, Enrique Santiago - Gilardi, Enrique Santiago (H) | No | Adherente | S.M de los Andes - Neuquen |
| La Realidad S.A. | Fernández Gotti, Maria Cecilia - Milicevic, Francisco | No | Activo | Rio Gallegos - Santa Cruz |

La comisión de socios convoca a dos socios de cada región para que participen de las reuniones de Consejo Directivo, con el objetivo de que los socios se involucren y tomen conocimiento de las resoluciones de la comisión directiva, por lo que se les agradece a los socios que vinieron a la sede social y a los que participaron vía zoom.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BAJAS**  |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA** | **SITUACION** |
| Crespo, Diego | Activo | Sin deuda |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CAMBIOS DE CATEGORIA** |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA ACTUAL** | **NUEVA CATEGORIA** |
| Harrison, Federico | Adherente  | Activo |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **Activos** | **Adherentes**  | **Vitalicios** | **Honorarios/ Emérito** | **Total** |
| **Del 05/02** | 828 | 164 | 87 | 3 | 1082 |
| **Nuevos** | 1 | 1 |   |   | 2 |
| **Cambio de Categoría AD a AC** | 1 | -1 |   |   | 0 |
| **Cambio de Categoría AC a AD** |   |   |   |   |   |
| **Cambio de Categoría Vitalicios** |   |   |   |   |   |
| **Renuncias** | -1 |   |   |   | -1 |
| **Fallecidos** |   |   |   |   |   |
| **Cesantes** |   |   |   |   |   |
| **Al 19/02** | 829 | 164 | 87 | 3 | 1083 |

1. **Tesorería:**
* Informe remates: El Sr. Claudio Dowdall propone realizar una reunión específica sobre el tema.
* Socios que son “sucesiones” de fallecidos. Acta 1386 del 17/11/2014.

Toma la palabra la Srita. Giselle Del Rosso que comenta que el Sr. Leandro Decotto pidió pasar a sucesión al socio Jose Decotto, al consultarle al estudio jurídico que nos asesora, nos informan que la sucesión no debería de ser socio por lo que marca en el estatuto, aunque lo que consta en el acta 1386 es que se les otorga un tiempo de 6 meses para regularizar la situación de los animales. Por lo que nos recomiendan que se incorpore esta situación a la reforma de estatuto que se está estudiando.

Mas allá del caso en particular, los socios fallecidos, mantienen los derechos de inscripciones por un año.

Se va a consultar en Sociedad Rural Argentina como es que ellos manejan el tema para coordinar los tiempos de regularización de la propiedad de los animales.

1. **Otoño – Nuestros Caballos 2024**
* Jurados de la prueba FZB Cat A: Antonio Fazio y Martin Crespo

Se aprueban los jurados por mayoría de los directores presentes.

* Jurados de Rodeos: Gustavo Prenna y Ariel Zelko, capataz Tomas Madero.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra comenta que sería ideal que los jurados no sean de la misma zona, el Sr. Luciano Trangoni comenta que buscaron alternativas y no se pudo encontrar otros jurados para la misma.

Se aprueban los jurados por mayoría de los directores presentes.

* Presupuesto Otoño 2024: Se sigue buscando sponsors para el streaming de la expo, actualmente hay 91 animales inscriptos a la morfología, 87 en el freno de oro, 23 de FZB y 62 en Rodeos, las inscripciones cierran hoy, por lo que mañana se tendría un valor de referencia más claro. Se les compartirá el presupuesto a los directores.

Actualmente el presupuesto general del evento da un resultado de -$5.000.000.-

Ante la caída de Cerro Chenque como auspiciante, se abre la posibilidad de que los bolsones de la pista del freno los haga otro proveedor.

1. **Comisión de exposiciones:**
* Campeonato Nacional por tipo y aptitud – proyecto:

El Sr. Claudio Dowdal comenta que se les envió el proyecto a los directores para que lo vean y hagan una devolución al respecto del campeonato.

Toma la palabra el Sr Lucio Bellocq, y comenta que le parece muy buena la propuesta, especialmente para los castrados, hay exposiciones donde cada vez hay menos castrados, le puede dar una nueva movida y para las yeguas que quizás no tienen el nivel para competir en morfología y, está pasando mucho que quizás la gente es reservada en presentar animales por temor a que alguna de las cabañas grandes presenta animales y saben que no tienen muchas posibilidades. De esta manera, cree que este campeonato puede movilizar al usuario y eventualmente salida de venta para animales probados, con domas camperas y demás. Cree que es importante capacitar a los jurados que van a ser los que evalúan en los movimientos libres, no tanto en los andares porque son movimientos tabulados. Comentó la prueba en Mendoza y tuvo buena repercusión, pero hay que ver como afectan los regionalismos en la jura, pero le resulta más que interesante la prueba.

El Sr. Esteban Trotz, comenta que le parece muy buena la prueba, especialmente para la venta de yeguas mansas, que garantizaría al comprador que el animal ya está probado.

El Sr. Ricardo Matho Meabe, comenta que tiene dos cuestiones para decir, una es el jurado, más allá de que la persona sea de a caballo y que en la asociación se tienen distintas formas de manejo y es algo que hay que ver como se maneja el tema. Y, por otra parte, habría que esperar a ver como se desarrolla la prueba, para hacer la final en Palermo. El Sr. Dowdall le comenta que el reglamento establece que será en Palermo o bien en la sede donde la Asociación defina.

El Sr. Esteban Trotz, comenta que hay que probar la nueva prueba, es una manera de incentivar la participación.

El Sr. Juan Peirano, comenta que, si bien es real que hay distintos modos de andar a caballo, con el tiempo, las maneras se van nivelando. De alguna manera, esta prueba apunta a la doma y la base de la doma es para todos la misma, después el cambio es en los arreglos. Si la prueba tiene un incentivo suficiente, la doma se adapta a la prueba como en el caso del freno o las paleteadas.

El Sr. Carlos Solanet, coincide con lo expuesto por el Sr. Peirano, si un caballo tiene una buena doma, lo podés ver con los diferentes estilos de manejo, será algo que se irá puliendo con el tiempo, lo importante es la virtud de caballo bien domado.

Los directores titulares: Esteban Trotz, Marcelo Iraola, Cecilia Planes, Eduardo Ventura, Lucio Bellocq, Alfredo Meabe, Rodrigo Diaz de Vivar aprueban la nueva disciplina. El Sr. Felipe Amadeo Lastra se abstiene de votar.

***Campeonato Nacional por Tipo y Aptitud***

**Objetivo:** Generar un atractivo nuevo para las exposiciones morfológicas y darle una nueva iniciativa, acompañando la evolución de un caballo de silla, valorando sus movimientos naturales, *“De buen pie y andares sueltos, ágil y rápido en sus Movimientos”*, en relación a su biotipo racial *“Su tipo se corresponde con el de un caballo de silla, equilibrado y armónico. Bien musculado y de fuerte constitución, con su centro de gravedad bajo”.*

**Campeonato Anual:** Consiste en un campeonato anual para la categoría yeguas y castrados, las mismas serán las categorías existentes en el caso de castrados (17°, 18° y 19°) y se debería crear nuevas categorías para las yeguas en las exposiciones morfológicas.

**Categorías Participantes:**

* Castrados:
	+ categoría 17° Caballo Menor.
	+ categoría 18° Caballo Mayor.
	+ Categoría 19° Caballo Adulto.
* Yeguas: (creación de nuevas categorías)
	+ categoría 20° para yeguas 3 años.
	+ categoría 21 ° para adulta menor.
	+ categoría 22° para adulta mayor.

**Exposiciones alcanzadas en el campeonato anual:**

Se podrá clasificar en cada exposición de categoría C, B y BP, para lo cual cada organización de exposición deberá abrir la posibilidad de inscripción a la misma. Deberá haber una inscripción mínima de 6 ejemplares para obtener el premio campeón, tanto en castrados, como en yeguas. Con menos de 6 ejemplares no se otorgará el premio oficial de campeón, pudiendo las organizaciones entregar premios particulares cuando lo consideren oportuno.

Se entregará oficialmente el premio de campeón para las exposiciones de categoría C, de campeón y Reservado campeón para las categorías B y de campeón, reservado campeón y tercer mejor para las categorías BP.

**Composición del Ranking Anual:**

El ranking estará integrado por los Campeones de las exposiciones C, los campeones y reservados de las exposiciones B y los campeones, reservados y tercer mejor de las exposiciones BP. En cada caso este será el podio de cada exposición. Se conformará de esta manera, con los que lograron podio, un ranking anual donde los 20 mejores castrados por puntuación y las 20 mejores yeguas por puntuación serán los que clasificarán a la final nacional.

**Final Nacional:**

El ranking será de año calendario criollo y su final se disputará en la exposición de Palermo o donde la ACCC considere más oportuno realizarlo. Los animales participantes de la final nacional podrán participar del remate oficial de animales debidamente domados organizado por la ACCC. Este remate nos permitirá mostrar ejemplares que hayan pasado por un proceso de selección y mansedumbre, dándole una respuesta a la necesidad de mercado actual.

**Prueba Tipo y Aptitud**

El campeonato consiste en que los animales entren ordenados por categorías y cumplan 3 etapas de evaluación.

1. **La morfológica**, los animales entran de cabresto, y el jurado por sus aptitudes morfológicas los ordena de mayor corrección morfológica a menor. Mismo sistema de categorías morfológicas. En este caso entran todos los ejemplares juntos indistinta la edad y se los ordena de mayor a menor.

Esta etapa se puntúa de 1 a 10 siendo el animal más puntuado valorado con 10  puntos y el menos puntuado con 2 puntos. El jurado puede poner puntajes iguales a dos caballos según si los considere semejantes. Se podrá poner puntajes con 0.25, con 0.50 o puntos enteros.

(Esta etapa pesa el 40 % de la nota total)

1. **Prueba de andares**, se hace una sola vez. El animal entra ensillado teniendo que cumplir con los andares, tranco trote y galope. Entrará en el aire de tranco y cuando el jurado considere que pudo apreciar lo suficiente el aire de marcha dará la orden para pasar al trote y lo mismo hará con el galope. El galope será una vuelta completa a una mano y una vuelta completa a la otra, con el respectivo cambio. el jurado va a ponderar los andares por su soltura, comodidad y cadencia (1 a 10 el movimiento)

(Pesa el 20 % de la nota total)

(Con esto la parte puramente morfológica suma el 60 % del total)

1. **Prueba de movimiento libre**. el Jinete entra en la pista y tiene 40 segundos para hacer movimiento libre, alterando velocidades y direcciones. no pueden ser movimientos simétricos, ni giros. La idea es evaluar la capacidad de movimientos del caballo.  Esta etapa se hará en las categorías, y se repetirá el movimiento cuando se disputen los campeonatos de las distintas exposiciones, y se puntuara de (1 a 10) el espacio para movimiento libre debe ser de por lo menos 40m x 40m y el competidor deberá usar toda el área de la pista. Deberá haber 2 paradas y un retroceso durante estos 40 segundos. Al finalizar este movimiento, solo en la categoría, el jinete tendrá que montar y desmontar y sacar y poner el freno, no cumplir con esta etapa correctamente, puede ser causal de descalificación definitiva de la prueba o motivo de relegación de puesto a criterio del jurado.

El jurado puede poner puntajes iguales a dos caballos según si los considere semejantes. Se podrá poner puntajes con 0.25, con 0.50 o puntos enteros.

(En caso de clasificatoria pesa el 40 % de la nota total)

(En caso de la final nacional pesa el 20 % de la nota total)

**Prueba del caballo por un tercero solo en la Final Nacional.** Llegada esta etapa, un miembro del jurado, deberá montar el caballo, para su prueba. Uno de los jurados observará el movimiento desde abajo y el otro hará lo mismo desde estar montado. Los movimientos que hará el jurado en el caballo son similares a los de la prueba de movimiento libre.  Esta etapa solo será necesaria en la parte final del campeonato. Se usará para las categorías, y para los campeonatos). El tiempo de movimiento va a ser 40 segundos. Va a ser ponderado de 1 a 10. El jurado puede poner puntajes iguales a dos caballos según si los considere semejantes. Se podrá poner puntajes con 0.25, con 0.50 o puntos enteros.

(Solo en caso de finales pesa el 20 % de la nota total)

**Por qué entendemos que la prueba Tipo y Aptitud es buena para la raza criolla**

Busca evaluar y premiar a una buena morfología con un movimiento natural acorde. Aquel animal que sea de buena morfología con un movimiento natural va a ser el más premiado.

Es una evolución hacia un caballo de silla, hacia un caballo con un estado acorde a su salud, sin excesos de preparación, sin sobrepesos.

Lo ideal es que un caballo logre pasar por esta fase morfológica, y que esta pueda ser la antesala de una larga vida en distintas pruebas funcionales.

Es una prueba en donde se encuentran y conversan una buena morfología y un buen movimiento.

Es una prueba en la que el protagonista es el caballo y su movimiento natural y cuando lleguen a la instancia de la Final del Campeonato Nacional, son caballos que tendrá varios meses de doma y habrán pasado por varias instancias de mansedumbre, aunque haber sido probado por un tercero (el jurado).

En la Final Nacional se generará un remate (no obligatorio), permitiendo así la comercialización de caballos y yeguas debidamente domadas por las distintas instancias que debió pasar para llegar a dicha final. Esto permitirá una comercialización donde se podrá apreciar la mansedumbre y su doma, con una buena morfología, generando la base para iniciar distintas disciplinas funcionales quien adquiera dicho ejemplar o bien iniciar la cría *“Su tipo se corresponde con el de un caballo de silla, equilibrado y armónico. Bien musculado y de fuerte constitución, con su centro de gravedad bajo. De buen pie y andares sueltos, ágil y rápido en sus Movimientos”.*

Del punto de vista de alargar la vida deportiva de los caballos, esta prueba, además del aspecto de la salud, no requiere ningún entrenamiento específico, sino una buena doma. No hay movimientos que el animal pueda predecir, ni adivinar ni anticipar.

Desde el punto de vista de los jinetes, esta prueba es todo posibilidad para cualquier jinete de la raza criolla, ya sea amateur o profesional. Vuelve a poner en el mapa de la raza criolla a todos los jinetes que no son específicamente jinetes especializados. Pueden competir desde domadores, a dueños de caballos, o incluso hasta jóvenes. Basta con que la persona pueda llevar a cabo movimientos espontáneos en una pista.

Otro punto importante es que se va a poder demostrar en pista que las domas y el uso de los caballos criollos no son específicos, ni exclusivos de una persona sola. Al haber etapas con prueba del animal por parte de un jurado-jinete, o sea un tercero, de alguna manera se va a volver a hacer del criollo un caballo de silla, apto para uso de distintas personas, en distintas disciplinas, ampliando el horizonte de posibilidades para la raza.

1. **Temario sección funcional por comisiones:**
* Comisión de resistencia: Reglamento de la Marchita Criolla

Toma la palabra el Sr. Ignacio Bonfanti, presidente de la Comisión, para comentar que se corrigió el campeonato, durante el año se harán las clasificatorias y el próximo año, se hará la final, como sucede en el resto de las pruebas funcionales.

Otro cambio importante, es la obligatoriedad de participar en al menos 2 eventos para clasificar a la final desde el 3° puesto, mientras que el 1° y el 2° clasifican a la final directamente.

Se le solicita a la comisión que realice una corrección al punto donde habla del antidoping y se aprueba el reglamento.

# Marchita de Criollos

# Reglas Generales.

**Capitulo I.**

**Art. 1**

El presente reglamento será de aplicación obligatoria para todas aquellas “Marchitas” que se lleven a cabo en el marco del campeonato nacional como así también para aquellas que se organicen fuera del cronograma establecido por la Comisión de Resistencia. Su aplicación corre desde el momento en que el animal es recibido para la competencia y hasta la finalización del acto de entrega de premios.

**Art. 2**

Todas las situaciones no previstas en este reglamento se resolverán de común acuerdo entre la Comisión Organizadora del evento, el Comisario y en caso de desacuerdo por la Comisión de Marchas, siendo de aplicación supletoria el reglamento vigente en la ACCC. previsto para la MARCHA J.A.L., como así también las disposiciones reglamentarias de exposiciones y comisariato del Reglamento General de la entidad.

**Art. 3**

Para cada marchita que se realice se deberá designar con la suficiente antelación una comisión organizadora que esté compuesta al menos por tres integrantes y solicitar dicha fecha a la ACCC con 90 días de anticipación.

**Art. 4**

Para establecer un campeón nacional, la comisión de Resistencia deberá diagramar un plan anual de marchitas clasificatorias de las cuales solo clasificaran para participar en la final aquellos que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 1 del capítulo VI, del presente reglamento.

Las categorías intervinientes en el campeonato nacional serán “jóvenes” y “mayores¨, quedando excluida del mismo la categoría menores. Ello, sin perjuicio de que en cada marchita que se organice a lo largo del año se preverá la participación de esta categoría.

**Art. 5**

**Las categorías de jinetes son 3:**

1) Mayores: todos los jinetes mayores de 17 años, quienes en todos los casos deberán competir con un peso mínimo de 75 kgs. (jinete mas recado).

2) Jóvenes: todos los jinetes que cuenten con 13 años cumplidos previo al inicio del año calendario. En esta categoría también deberán competir con un peso mínimo de 75 kg (jinete mas recado) -

3) Menores: todos los jinetes que al comienzo del año calendario cuenten con 12 o menos años de edad. Para esta categoría el peso es libre

 **Art. 6**

**Alimentación del animal:**

La alimentación de los animales participantes será responsabilidad de los expositores, pudiéndose dar heno, avena, balanceado.

**Art.7 Responsabilidades:**

Los expositores serán responsables de los daños que sobrevengan a los jinetes, animales o terceros durante el desarrollo de la prueba, no pudiendo reclamar ante la Comisión Directiva.

**Art.8 Antidoping:**

El comisario y/o veterinario actuante podrán de forma aleatoria, sin previo aviso y en cualquier instancia de la competencia, ordenar la realización de muestras para antidoping de uno o mas de los equinos participantes. El mismo será mediante muestra de orina o sangre de acuerdo al protocolo correspondiente.

Está terminantemente prohibido el uso de medicamentos estimulantes, analgésicos, drogas, antitérmicos de todo tipo o cualquier sustancia o tratamiento que enmascare dolores etc. durante la prueba o durante la concentración y el uso de protectores o resguardos de cualquier tipo en los miembros. Para cualquier situación fuera de lo establecido se deberá consultar al equipo de comisariato actuante, siendo de descalificación automática el incumplimiento de dicha norma.

**Art. 9 Premios:**

Clasificatoria General (al primero segundo y tercero)

Clasificación de la competencia Mayores (primero y segundo y tercero)

Clasificación de la competencia Jóvenes (primero, segundo y tercero)

Clasificación de la competencia Menores (siempre respetando el tiempo mínimo que deben cumplir en la etapa del ultimo dia llamada ¨libre¨ de 1,30 hs de marcha no pudiendo llegar antes de ese tiempo)

La comisión Organizadora podrá otorgar premios adicionales a los enumerados en este reglamento.

**CAPITULO II**

**Art. 1 Comisarios y veterinarios:**

La comisión Organizadora nombrará un comisario que trabajará en conjunto con los veterinarios que al efecto se designen de acuerdo con la cantidad de caballos inscriptos. El comisario será la autoridad máxima de la prueba.

El comisario podrá nombrar 1 o más subcomisarios según su criterio de acuerdo a los participantes de la prueba.

**Art. 2 Decisiones Veterinarias**

El Comisario con acuerdo del veterinario y equipo de comisariato, podrá eliminar de la competencia a aquellos caballos que a su criterio no se encuentren en condiciones de continuar participando. A esos fines los veterinarios se encuentran facultados para detener la marcha de un animal en cualquier estadio de la competencia. Las decisiones del veterinario en conjunto con el comisario son definitivas e inapelables, en todos los casos se deben explicar las razones médicas que fundamenten la resolución.

 CAPITULO III

Art. 1

**Sanciones:**

La comisión de resistencia puede aplicar las siguientes sanciones, de oficio o por recomendaciones formulada por la comisión organizadora o por el Comisario designado para el evento:

**Apartado 1.**

Inc. a) Apercibimiento.

Inc. b) Carga de tiempo y/o eliminación de la prueba. Inc. c) suspensión: temporaria o definitiva.

**Apartado 2.**

Todo participante o propietario de caballos competidores podrán denunciar ante el comisario, la comisión organizadora o la comisión de resistencia, las irregularidades detectadas durante la competencia. La resolución que adopten los nombrados será inapelable.

**Apartado 3.**

Son motivo de las sanciones previstas, las conductas que se detallan a continuación:

A) No llevar el jinete peso reglamentario.

B) Por no cumplir los tiempos máximos establecidos en cada etapa.

C) Por apartarse del itinerario establecido.

D) Por no presentar los equinos a la hora de largada.

E) Por avanzar desmontado.

F) Por faltas de respeto o inconducta de alguno de los participantes respecto de sus pares y/o autoridades en general.

G) Por no acceder un participante a algún requerimiento del Veterinario.

H) Por indocilidad manifiesta del equino

CAPITULO IV.

Art. 1 Inscripción y llegada.

La comisión organizadora de cada competencia deberá informar el lugar, la fecha y el horario previsto para recibir a los animales que participarán de la competencia.

Al efectuar el ingreso de los equinos se deberá exhibir fotocopia del pedrigee y la documentación que acredite la sanidad correspondiente (según normas del senasa).

Al ingresar a la competencia se deberá presentar la correspondiente constancia de federación del jinete. En el caso de ser menor deberá también presentar autorización del padre, madre o tutor.

A partir de su llegada y previo al inicio de la marchita se realizará una medición (según estándares de la raza) y se examen veterinario sobre los equinos, el cual tendrá como finalidad determinar la aptitud para competir, por lo cual deberán estar íntegros físicamente.

Art. 2 La competencia y Recorridos

La competencia para todas las categorías se compone de un total de 120 km. distribuidos en 3 jornadas (5 etapas) de las cuales las dos primeras jornadas serán desdobladas en mañana y tarde y la última se marchará durante la mañana. A solicitud de la Comisión Organizadora y con previa autorización de la Comisión de Resistencia, se podrá establecer que la competencia se lleve a cabo sin los desdoblamientos antes citados; es decir que se recorrerá durante el transcurso de la mañana o durante la tarde la cantidad de kilómetros establecidos para cada día. En este último caso, la decisión deberá ser puesta en conocimiento de los competidores al momento de la inscripción.

Durante la competencia e informando al comisariato (para su aprobación) se podrá cambiar de jinete, siempre y cuando se respete la categoría del jinete participante y el reemplazante se encuentre en condiciones reglamentarias para participar de la prueba (Ej: Federado, autorización de mayor responsable, etc).

CAPITULO V

Categorías, distancias y tiempos mínimos y máximos Art. 1 CATEGORIAS.

Categoría Mayores y Jóvenes.

Deberán participar con un peso mínimo de 75 kilogramos de acuerdo a la distancia y tiempos mínimos establecidos en el cuadro identificado como I.

Cuadro I

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Distancia (leguas) |  | Tiempo min/leg |  | Distancia (leguas) |  | Tiempo min/leg |  |  | Tiempo min/leg |  |
|  | **Mañana** | **minimo** | **Tarde** | **Mínimo** | **Máximo** |
| Día 1 | 5 | 22 | 4 | 20 | 26 |
| Día 2 | 5 | 20 | 4 | 18 | 26 |
| Día 3 | 6 | Libre | --- | --- | 26 |
|  |  |  |  |  |  |
| Subtotales | 16 |  | 8 |  |  |
| Totales | 24 (120 km) |  |  |  |
| Tiempo máximo: 10 Hs | 24 min |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

Categoría Menores.

No se les exigirá peso mínimo y deberán participar de acuerdo a la distancia y tiempos mínimos detallados en el cuadro II. La participación de menores en etapas libres será limitada al tiempo minimo permitido legua por legua; únicamente podrán aumentar la velocidad de los parciales en caso de tener la necesidad de recuperar para cumplir tiempo mínimo permitido. En consecuencia, los menores no podrán participar por el campeonato nacional.

# Cuadro II.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Distancia (leguas) | Tiempo min/leg | Distancia (leguas) | Tiempo min/leg | Tiempo min/leg |
|  | **Mañana** | **minimo** | **Tarde** | **Mínimo** | **Máximo** |
| Día 1 | 5 | 22 | 4 | 20 | 26 |
| Día 2 | 5 | 20 | 4 | 18 | 26 |
| Día 3 | 6 | 15 | --- | -- | 26 |
|  |  |  |  |  |  |
| Subtotales | 16 |  | 8 |  |  |
| Totales | 24 (120 km) |  |  |  |
| Tiempo máximo: 10 hs | 24 min. |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

Art. 2 Reglas comunes para todas las categorías.

Está terminantemente prohibido hacerse acompañar total o parcialmente por un animal ajeno a la prueba.

En momentos en que los equinos se encuentran marchando está prohibido darles agua en balde, debiendo beber en el bebedero común provisto por la comisión organizadora que de acuerdo con las condiciones climáticas colocará en lugares estratégicos.

La vestimenta y el apero es el criollo según reglamento de aperos y vestimenta de la ACCC.

Los equinos deberán esta correctamente domados, no pudiendo marchar sin freno correspondiente ni quitárselo durante la marcha.

Es obligatorio el uso del chaleco proporcionado por la Comisión Organizadora.

Se reitera que para todas y cada una de las cuestiones no previstas o no establecidas en el presente se estará a lo dispuesto en el reglamento general de MARCHAS vigentes en la ACCC, como así también las disposiciones reglamentarias de exposiciones y comisariato del Reglamento General de la entidad.

Capitulo VI

Art 1. Campeonato Anual

Durante el año calendario se realizarán distintas marchitas clasificatorias a lo largo del país de las cuales saldrán quienes tengan lugar para participar en la final que se realizará con un cupo máximo de 40 animales, (20 mayores y 20 jóvenes, siendo que si una categoría no cumple con los cupos se podrá completar con la otra categoría)

Sera considerada clasificatoria aquella que así fuera designada por la comisión de marchas y que cumpla con los requisitos solicitados de una cantidad mínima de 20 competidores de los cuales la mitad deben ser de categoría campeonato (mayores y/o jóvenes)

Los que clasifican son los caballos y no necesariamente el binomio.

De cada clasificatoria obtendrá clasificación directa el 1° y 2° y luego los que clasifiquen del puesto 3° al 10° y con un tiempo no mayor a 7,22 hs de marcha, deberán revalidar su lugar en la final obteniendo nuevamente en otra sede un puesto clasificatorio ya sea 3° o 10° y cumpliendo el tiempo máximo requerido para entrar en la final. Cabe señalar que los puestos mencionados en el presente artículo corresponden al puesto que ocupe el equino en la clasificación general, independientemente del puesto al que acceda en su categoría.

Las instancias clasificatorias se desarrollarán a lo largo del año calendario 01/01 al 31/12 y la final se realizará al año siguiente antes del 15/06

Todos los animales participantes de la instancia final deberán contar con aprobación morfológica y ADN realizado al 31/12 del año clasificatorio (según norma vigente de la ACCC

Los animales que lleguen a la meta en primer, segundo y tercer puesto deberán realizar el correspondiente control anti doping, quedando automáticamente eliminados si el mismo arrojara resultado positivo, ocupando su lugar los participantes que continúen de acuerdo al orden de llegada.

* **Comisión Marcha F.F.E.:**

La Sra. Elena Cataldi, presidente de la comisión, toma la palabra para comentar que debido a la pandemia de encefalomielitis, la fecha de la marcha se tuvo que reprogramar, y la nueva fecha será del 29 de marzo al lunes 1° de abril, ya que como es un fin de semana largo por la Semana Santa y el Feriado por el 2 de Abril, el recorrido será prácticamente el mismo, sólo que se acorta un día la cabalgata.

La comisión definió mantener los valores de inscripción y habilitar la inscripción desde el jueves 22 de febrero para los socios exclusivamente y desde el viernes 23 al público en general.

**Costos inscripciones Marcha Font Estrugamou**

Socios mayores :160 U$

Socios menores: 120 U$

Acompañantes Socios 160 U$

No Socios Mayores : 320 U$

No Socios Menores: 240 U$

La categoria menores corresponde a menos de 12 años.

Puede recibirse el pago en pesos , teniendo como referencia el valor del dolar oficial el dia del pago

Se considera acompañante a todos aquellos que acompañan en vehículos.

Se aprueba la realización de la Marcha F.F.E. 2024 en la nueva fecha.

1. Correspondencia:
* Nota del Sr. Nestor Flaumer por la copa especial de SVB al freno de oro.

El Consejo Directivo enviará nota en respuesta a su consulta.

Siendo las 20:34 hs. se da por finalizada la reunión y se convoca para el lunes 4 de marzo a las 17:30 hs. Sólo vía zoom a los consejeros.